

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:44:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
015		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	015	2024	00122	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO/TRIBUNAL SUPERIOR- ASUNTO NOTIFICA FALLO ACCION DE TUTELA- SEGUNDA INSTANCIA ***URG*** //IKGC*C.S.A.* ----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 01:44:57
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
13/12/24	ADVERTENCIA DESPACHO	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DIGITAL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA EN EL QUE REVOCÓ DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA DE TUTELA // KPP		
13/12/24	INGRESOS SEGUNDA INSTANCIA	NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO//TRIBUNAL SUPERIOR- ASUNTO NOTIFICA FALLO ACCIÓN DE TUTELA- SEGUNDA INSTANCIA ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
13/12/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION : SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 13/12/2024 DEL TRIBUNAL SUPERIOR- ASUNTO NOTIFICA FALLO ACCIÓN DE TUTELA- ***DQC***URGE**		
20/11/24	Elaboración oficio remisorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:20/11/2024, Oficio:4316 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : CUMPLE AUTO SUSTANCIACION 1342 DE FECHA 20/11/2024 REMITE LINK EXPEDIENTE DIGITAL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ PARA LO DE SU CARGO **GRR**CSA**	DIGITAL	DIGITAL
20/11/24	Envío expediente al Superior en caso impugnación	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : VISTO QUE LA ACCIONANTE IMPUGNÓ DENTRO DEL TÁMOMINIO LEGAL EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 08/11/2024, SE CONCEDE LA ALZADA EN MENCIÓN ANTE LA SALA PENAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. EN CONSECUENCIA REMÁTASE DE MANERA INMEDIATA EL EXPEDIENTE ANTE LA H. CORPORACIÓN // COMUNIQUESE ESTA DETERMINACIÓN TANTO AL ACCIONANTE COMO A LA ACCIONADA // AFG		
19/11/24	INGRESO MEMORIALES VARIOS	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO// INFORME SECRETARIAL DE 19/11/2024 Y MEMORIAL IMPUGNACIÓN DE ACCIONANTE ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
19/11/24	Constancia secretarial	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE REMITE AL SERVIDOR DE INGRESOS IKGC INFORME SECRETARIAL DEL 19/11/2024 JUNTO CON EL MEMORIAL, PARA QUE SEA INGRESADA AL DESPACHO. //ARV CSA//		
19/11/24	Informe secretarial	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE INFORMA QUE EL 12/11/2024 SE ALLEGÓ A LA SECRETARIA, CORREO ELECTRÓNICO, QUE CONTINÉ MEMORIAL DEL SEÑOR RENE ALEJANDRO LIDARTE ROJAS, PARTE ACCIONANTE, A TRAVÉS DE CUAL PRESENTA IMPUGNACIÓN CONTRA EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024. LO ANTERIOR PARA CONOCIMIENTO DEL DESPACHO Y FINES PERTINENTES. //ARV CSA//		
19/11/24	ADVERTENCIA DESPACHO	NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACION : SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DIGITAL CUMPLIMIENTO DEL FALLO TUTELA POR PARTE DE MINEDUCACION // AFG		
19/11/24	INGRESO OFICIOS VARIOS	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : INGRESO DIGITAL/SE ENVIA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO//CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA - PROCEDENTE DE MINISTERIO DE EDUCACION ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
19/11/24	Recepción Oficios varios - Ventanilla	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 18/11/2024 // CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA - PROCEDENTE DE MINISTERIO DE EDUCACION // URGENTE**CSA**ADF**		
12/11/24	ADVERTENCIA	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE REMITE VIA EMAIL A SECRETARIA 3, MEMORIAL DE ACCIONANTE PRESENTA IMPUGNACIÓN A FALLO DE TUTELA// LO ANTERIOR PARA LO DE SU CARGO ***URG*** //IKGC*C.S.A.*		
12/11/24	Recepción memorial de impugnación (apelación)	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE RECIBE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 12/11/2024 POR PARTE DE ACCIONANTE PRESENTA IMPUGNACIÓN A FALLO DE TUTELA //URGENTE//CSA // KGB		
08/11/24	Envío Tutela para Notificar	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : SE REMITE COPIA DE FALLO DE TUTELA 1835 DE FECHA 08/11/2024 VIA EMAIL AL ACCIONANTE Y ACCIONADO PARA NOTIFICACIÓN DE LO DISPUESTO **GRR**CSA**		
08/11/24	Fallo de Tutela	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN // EN CONTRA DE LA DECISIÓN PROCEDE IMPUGNACIÓN // DE NO IMPUGNAR ENVÍESE TUTELA A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU ENVENTUAL REVISIÓN// AFG		
25/10/24	Auto Admite Tutela	LIDARTE ROJAS - RENE ALEJANDRO : AVOCAR CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA IMPETRADA POR LA ACCIONANTE // CARRASQUE TRASLADO A PARA QUE EN EL TÁMOMINIO DE 1 DÍA SE PRONUNCIE SOBRE LOS HECHOS Y PRETENSIONES REERIDAS EN EL ESCRITO TUTELAR, ALLEGANDO LAS PRUEBAS QUE SOPORTEN SUS ARGUMENTOS // INFORMAR A LA ACCIONANTE // AFG		
25/10/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 25/10/2024 a las 16:39:41		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MINISTERIO DE EDUCACION - NACIONAL

No.IDENTIFICACION

[899999001 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.